

# PORTAL DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información pública nacional, en particular el artículo 9:



Contratación Federación Nacional de Cafeteros **Mayo/2024** en su condición de Administrador del Fondo de Estabilización de Precios del Café - FEPC

NÚMERO DE CONTRATO, CONVENIO U ÓRDEN DE COMPRA	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO, CONVENIO U ÓRDEN DE COMPRA	OBJETO DEL CONTRATO, CONVENIO U ÓRDEN DE COMPRA	VALOR	CONTRATISTA		PLAZO DEL CONTRATO, CONVENIO U ÓRDEN DE COMPRA	
				NÚMERO DE CÉDULA O RUT	NOMBRE COMPLETO		
4900285089	2024/05/21	ORDEN DE SERVICIO LARGA DISTANCIA NACIONAL LINEA 018000, CANAL DISPUESTO PARA CAFICULTORES Y COMPRADORES AUTORIZADOS PARA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y SOLICITAR ASISTENCIA FRENTE A LOS TEMAS DEL MECIC.	\$ 500,000	830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.ESP	100	DÍAS
4900283860	2024/05/09	SERVICIO DE DOS (2) PUESTOS DE TRABAJO MECIC PARA EL MES DE MAYO 2024	\$ 2,147,092	860007538	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	22	DÍAS
4900283857	2024/05/09	SUMINISTRO DE TRES PUESTOS DE TRABAJO PARA EL FEPC SECRETARÍA TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2024.	\$ 3,513,424	860007538	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	22	DÍAS
4900283859	2024/05/09	SERVICIO DE UN (1) PUESTO DE TRABAJO MECIC PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 Y 30 DE ABRIL 2024	\$ 351,342	860007538	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	22	DÍAS
CN-2020-0436	2020/05/18	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA FEDERACIÓN A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL FEPC, DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES QUE LE ATRIBUYEN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 101 DE 1993 - EN LO QUE LE RESULTE APLICABLE-, LA LEY 1969 DE 2019, EL DECRETO 2228 DE 2019 Y EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN 3 DE 2020 DEL COMITÉ NACIONAL DEL FEPC	\$ 344,400,000	79749616	OSCAR MAURICIO BERNAL VARGAS	1825	DÍAS